

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el Acuerdo de Inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los Acuerdos de Inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Educación de Almería, teléfono 950 004 582, Paseo de la Caridad, núm. 125, C.P. 04008 de Almería.

CONCEPTO: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF/NIE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ANTONY, ALEXANDRA AVENIDA DE LA ALCAZABA 115, URB. PUEBLO SALINAS, 8. VERA-COSTA (ALMERÍA)	X3841090K	3.262,00 €	2009/2010	1.3
DÍAZ ACEVEDO, NATALIA BELÉN CALLE CÓRDOBA, 22 ADRA (ALMERÍA)	X2991307L	2.222,00 €	2009/2010	1.1
HEREDIA CORTÉS, DAMIANA CALLE COPLA, 30 ALMERÍA (ALMERÍA)	77167791P	2.607,00 €	2009/2010	1.3

#### CAUSAS:

- 1.1. Haber causado baja en el Centro Docente en el que estudió.
- 1.3. No asistir a un 50% o más de horas lectivas.

Almería, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, Jorge F. Cara Rodríguez.